



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Asunción, 07 de Agosto de 2017.-

Señor

ABOG. SANTIAGO JURE

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y GASES MEDICINALES-SEGUNDO LLAMADO” en relación al punto 1 de la Nota DNCP/DNC Nº 19.118/2017, no se considera realizar bajo la modalidad contrato abierto, debido al estado actual de los equipos electromecánicos, se precisa la intervención del servicio en todos los ítems de la planilla de reparaciones y mantenimientos solicitados, en el menor tiempo posible y a que todos los servicios se encuentran bien definidos en las especificaciones técnicas, con el fin de dar continuidad a la distribución y control de gases, razón por la que solicitamos se realice en la modalidad de CONTRATO CERRADO, porque entendemos que esta modalidad se ajusta mejor a nuestra necesidad actual.

Sin otro particular me despedido muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte

Jefa

Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas